



Asamblea General

UN LIBRARY

Distr.
GENERAL

A/C.1/42/8
23 de noviembre de 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo segundo período de sesiones
PRIMERA COMISION
Tema 73 del programa

SISTEMA GENERAL DE PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES

Carta de fecha 23 de noviembre de 1987 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Polonia ante las
Naciones Unidas

En nombre de las delegaciones de Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Mongolia, Polonia, la República Democrática Alemana, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, la República Socialista Soviética de Ucrania, Rumania y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, tengo el honor de adjuntar el texto del memorándum sobre la cuestión de un sistema general de paz y seguridad internacionales, y de solicitar que tenga a bien disponer se distribuya como documento de la Asamblea General en relación con el tema 73 del programa del cuadragésimo segundo período de sesiones.

(Firmado) Dr. Eugeniusz NOWORYTA
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente de Polonia

Anexo

MEMORANDUM DE BULGARIA, CHECOSLOVAQUIA, HUNGRÍA, MONGOLIA, POLONIA,
LA REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA, LA REPUBLICA SOCIALISTA SOVIETICA
DE BIELORRUSIA, LA REPUBLICA SOCIALISTA SOVIETICA DE UCRANIA, RUMANIA
Y LA UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS SOBRE LA CUESTION DE
UN SISTEMA GENERAL DE PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES

La idea de un sistema general de paz y seguridad internacionales surge de la Carta de las Naciones Unidas y de las prácticas internacionales actuales. El mundo ha llegado a una etapa histórica en que se requiere un nuevo enfoque y acciones conjuntas de toda la comunidad internacional. La tecnología y los recursos posibilitan hoy que la humanidad aborde numerosos problemas que durante siglos han obstaculizado su progreso. Al mismo tiempo, han aparecido varios peligros, primordialmente la amenaza nuclear, que ponen en juego la supervivencia de la raza humana. Los acuciantes problemas mundiales han motivado la interdependencia de las naciones.

En esas circunstancias, se necesita un enfoque que garantice la seguridad de todos y cada uno de los Estados y no entrañe una amenaza de desastre mundial, un enfoque de carácter verdaderamente multilateral acorde con la Carta de las Naciones Unidas. La conciencia de esta realidad ha promovido la iniciativa de entablar un diálogo sobre el concepto de un sistema general de seguridad internacional. Dicha iniciativa se basa en los principios y propósitos de la Carta y está encaminada a la plena aplicación de dichos principios y propósitos en las condiciones reinantes en la era nuclear y espacial. Ese sistema ofrecerá garantías fiables de supervivencia de la humanidad y posibilitará la creación de un mundo libre de armas nucleares, violencia, odio, temores y sospechas.

Es absolutamente necesario adoptar un nuevo pensamiento político que signifique una visión realista de los acontecimientos mundiales, una actitud no prejuiciada hacia los demás, así como la conciencia de la propia responsabilidad. El nuevo pensamiento político también entraña la eliminación de la distancia entre lo que se dice y lo que se hace.

La cuestión fundamental de nuestros tiempos es la supervivencia de la humanidad, sobre todo frente a la amenaza nuclear, y el ejercicio del derecho de toda nación y toda persona a la vida, la libertad, la paz, el bienestar y la búsqueda de la felicidad.

En el mundo complejo y múltiple de hoy, cada vez más interrelacionado e interdependiente, lo que se necesita es un mecanismo para intercambiar ideas sobre problemas comunes y buscar un equilibrio de los diversos y contradictorios, aunque reales, intereses de las comunidades, los Estados y los países del mundo de hoy. Y las Naciones Unidas deben proporcionar ese mecanismo.

El concepto de seguridad amplia requiere actividades múltiples y concertadas en las esferas militar, política, económica, ambiental, social, humanitaria y de derechos humanos. La tarea consiste en asegurar el adelanto en todas esas esferas, teniendo presente que los adelantos logrados en una de ellas también facilitarán el logro de soluciones a los problemas en las demás.

La seguridad general sólo puede lograrse mediante esfuerzos colectivos de toda la comunidad mundial - a condición de que exista igualdad de derechos entre todos sus miembros, independientemente de si se trata de Estados de gran magnitud, intermedios o pequeños - y ateniéndose al público mundial.

Los países socialistas creen en la ilimitada capacidad potencial de la sabiduría y la voluntad colectivas de las Naciones Unidas. Están persuadidos de que la transición a un mundo libre de armas nucleares y no violento, y posiblemente desmilitarizado, es una necesidad histórica que tiene posibilidades de convertirse en realidad.

Por esa razón, debe otorgarse prioridad a los valores universales de toda la humanidad. En relación con esos valores, lo necesario es que se renuncie a recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza. La coexistencia pacífica entre Estados soberanos independientes, con diferentes sistemas sociales y políticos, de diferente magnitud y con diferentes niveles de desarrollo, es lo que a juicio de los copatrocinadores constituye la base universal de las relaciones internacionales. La preeminencia del derecho internacional obligatorio para todos es una norma y un principio de la existencia de un mundo seguro. Debería fomentarse el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional.

Es necesario que todos los Estados respeten estrictamente los principios de la soberanía y la independencia nacionales, se abstengan de recurrir a la amenaza o el uso de la fuerza, respeten la inviolabilidad de las fronteras y de la integridad territorial, recurran al arreglo pacífico de las controversias, no intervengan en los asuntos internos de otros países y respeten la igualdad de derechos y los demás Principios y Propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, así como las demás normas de las relaciones internacionales generalmente reconocidas.

Los copatrocinadores reiteran la importancia de adherirse estrictamente a todos los principios del Acta Final de Helsinki.

Para evitar enfrentamientos militares y políticos y establecer la cooperación internacional en el abordaje de los problemas mundiales, es importante asegurar que las relaciones entre los Estados no sean afectadas por las diferencias ideológicas y que primen la buena vecindad y la cooperación.

A continuación se indican algunas de las ideas que proponemos como invitación para un amplio diálogo internacional.

Medios concretos y modalidades prácticas para crear un sistema general de paz y seguridad internacionales

En la esfera militar y del desarme

Los copatrocinadores están persuadidos de que las realidades actuales hacen indispensable que todos los problemas internacionales sean resueltos mediante negociaciones y por medios políticos. En consecuencia, consideran necesaria una reafirmación general de la necesidad de que se excluyan los factores militares de la solución de las controversias internacionales.

La creación de un mundo seguro requiere, por sobre todo, la destrucción de las armas nucleares y químicas y otros tipos de armas de destrucción masiva, la reducción drástica de las fuerzas armadas y de las armas convencionales y las reducciones correlativas en los gastos militares, la anulación de los bloques militares y la eliminación de las bases extranjeras, el retiro de todas las tropas de los territorios extranjeros y la creación de mecanismos eficaces para evitar todos los tipos de agresión y para fortalecer la paz sobre la base del más bajo nivel posible de fuerzas armadas y armamentos.

Los copatrocinadores consideran que la creación de un mundo libre de armas nucleares y otros tipos de armas de destrucción en masa es una condición fundamental para la supervivencia de la humanidad. Debería hacerse todo tipo de esfuerzos para alcanzar esta meta antes de fines de este siglo. Es necesario adoptar con urgencia medidas concretas para que cesen los programas actuales o proyectados de fabricación de armamentos. En forma concordante, es necesario establecer nuevas condiciones internacionales para garantizar la seguridad de todos los países sobre bases de igualdad.

Las dimensiones militares de la seguridad generalizada deberían abordarse en forma integral, y deberían considerarse igualmente los niveles cuantitativos y cualitativos, teniendo presente tanto los aspectos mundiales como los regionales y todos los demás aspectos de la cuestión. Otro requisito básico es que se tenga presente que la interrupción de la acumulación de armamentos y el desarme sólo pueden lograrse mediante negociaciones.

El acuerdo entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América para eliminar los misiles de alcance mediano y corto demuestra que es posible interrumpir la carrera de armamentos como resultado de medidas sucesivas. La conclusión de un acuerdo sobre reducciones radicales en armas ofensivas estratégicas, al mismo tiempo que preservaría concurrentemente el Tratado sobre misiles antibalísticos, sería de decisiva importancia para una mayor ampliación y una consolidación real de este proceso. Además, también es de importancia crucial para detener la escalada de armamentos que se evite su extensión al espacio ultraterrestre.

Las reducciones paulatinas, la cesación y la prohibición total de todos los ensayos de armas nucleares, así como la prevención de una nueva proliferación de esas armas, serían de enorme importancia para reducir la amenaza nuclear. A juicio de los copatrocinadores, si se firmara cuanto antes el próximo acuerdo sobre la prohibición y la eliminación de las armas químicas, ello tendría efectos beneficiosos sobre la seguridad mundial.

El adelanto hacia un mundo libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa puede ser logrado por etapas, que abarquen diferentes participantes y armamentos. En cada etapa y a lo largo de todo el proceso, debería irse fortaleciendo sostenidamente la seguridad, con el nivel más bajo posible de fuerzas armadas y armamentos.

Si se lograran reducciones importantes en los programas, los presupuestos y las actividades de índole militar, así como una conversión gradual de la producción militar en producción con fines pacíficos, con ello se liberaría a la humanidad de la carga que representa la acumulación de armamentos.

Debe fomentarse la confianza mutua, lo que debe asentarse sobre bases sólidas. Como parte de esos esfuerzos, las doctrinas militares en vigor deberían basarse en el reconocimiento de que no puede garantizarse la seguridad de ningún país en detrimento de otros países. Los conceptos y las doctrinas militares deben basarse en principios defensivos.

Es preciso que se adopten urgentemente medidas concretas para evitar la guerra en general, tanto nuclear como convencional. Sería sumamente importante que las Potencias nucleares y otros Estados, las fuerzas armadas y las alianzas políticas de las que son miembros esas Potencias nucleares, renunciaran a ser los primeros en emplear tanto armas nucleares como convencionales y a recurrir a la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, sean cuales fueren las condiciones y las circunstancias.

También debería garantizarse que ningún Estado tuviera que acumular armamentos y establecer fuerzas armadas para resguardar su propia seguridad. Al llevar a la práctica reducciones radicales de las fuerzas armadas y los armamentos convencionales es esencial corregir los desequilibrios y las asimetrías existentes en la estructura y el emplazamiento de las fuerzas armadas y los armamentos de los Estados y alianzas, para ajustarlos al principio de la defensa no ofensiva.

En forma similar, es necesario efectuar disminuciones radicales de las fuerzas armadas y de los armamentos convencionales, con una reducción correlativa de los gastos militares, a fin de imprimir un firme impulso al proceso de desarme.

Si se lograra una reducción apreciable del enfrentamiento militar en Europa, ello podría tener un efecto favorable sobre los esfuerzos por disminuir las tensiones en otras regiones del mundo.

Los copatrocinadores abogan por un criterio de apertura con respecto a las actividades y presupuestos militares y, en consecuencia, se pronuncian a favor de la difusión de información objetiva al respecto.

Una condición indispensable para lograr adelantos sustantivos en la limitación de armamentos y el desarme, así como en el fortalecimiento de la confianza, consiste en que sea posible la verificación fiable y eficaz del cumplimiento de los respectivos acuerdos.

Los copatrocinadores consideran que lograr la anulación simultánea de las alianzas político-militares, fundamentalmente el Tratado de Varsovia y la OTAN, sería una meta importante de un sistema general de paz y seguridad internacionales. Opinan que si se dejaran sin efecto las alianzas rivales y opuestas, ello necesariamente tendrá un efecto beneficioso sobre la reducción de los enfrentamientos militares y políticos en general. Para reducir el enfrentamiento militar y la desconfianza serían pasos importantes el establecimiento de zonas libres de armas nucleares y zonas libres de armas químicas, así como zonas de baja concentración de armamentos. También sería útil para esos fines el retiro recíproco de las categorías más peligrosas de armas ofensivas de la zona de contacto directo entre alianzas militares, y otras medidas para disminuir la concentración de fuerzas armadas y armamentos en esas zonas hasta un nivel mínimo mutuamente convenido.

Es indispensable que se adopten medidas militares y políticas urgentes encaminadas a la limitación de armamentos, para que la humanidad pueda recorrer el camino hacia el desarme general y completo, en un mundo con paz y seguridad duraderas.

En la esfera política

Una condición indispensable de la seguridad universal es el respeto a la Carta de las Naciones Unidas y el derecho de los pueblos a escoger en forma soberana el modo de su desarrollo - revolucionario o evolutivo.

El rápido arreglo pacífico de los conflictos regionales existentes y la prevención de otros nuevos es una condición importante de la seguridad de las naciones. Es preciso realzar el papel de las Naciones Unidas al respecto.

El interés de la seguridad estable y generalizada de la humanidad requiere que las normas de comportamiento político evolucionen, sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas, en relación con los conflictos armados locales y regionales. Los países que no son partes en un conflicto armado deben exponer su postura en relación con ese conflicto teniendo en cuenta los intereses fundamentales de los demás países y el efecto que un conflicto armado local habrá de tener en una región particular y en la situación internacional en general. En consecuencia, los conflictos de esa índole pueden resolverse mediante esfuerzos conjuntos y dentro de los límites de un marco internacional.

Es indispensable que en todas las etapas de un conflicto se haga uso abundante de todos los medios de arreglo pacífico de las controversias y divergencias entre Estados y se hagan ofertas de buenos oficios, mediación o conciliación para el logro de un armisticio y una solución.

Para lograr la separación de las fuerzas de las partes en conflicto y para supervisar una cesación del fuego o un acuerdo de tregua, se debe hacer uso en mayor grado de la institución de los observadores militares de las Naciones Unidas y las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, acatando estrictamente las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

Habida cuenta del grave peligro para la seguridad internacional que origina la intensificación de los conflictos existentes, las Naciones Unidas deben dirigir un llamamiento a todos los Estados partes en esos conflictos para que cesen todas las operaciones militares, y un llamamiento a todos los Estados del mundo para que logren la solución pacífica de sus conflictos y controversias mediante negociaciones. Se debe pedir también que cesen las operaciones militares de toda índole durante la celebración de negociaciones, y a partir del momento mismo de su iniciación. El Consejo de Seguridad o un órgano especial de las Naciones Unidas debe asegurar el cumplimiento de la obligación contraída en relación con la cesación de las operaciones militares durante la celebración de negociaciones y el arreglo pacífico de las controversias por medio de negociaciones.

Hay que aumentar los esfuerzos para llevar a cabo una acción concertada para combatir el apartheid, que es uno de los factores desestabilizadores de importancia internacional, con efectos adversos para la seguridad regional e internacional.

Además de intensificar la labor de los órganos existentes, conviene considerar nuevos arreglos para el fortalecimiento de la seguridad regional como componentes futuros de un sistema general que tenga en cuenta un complejo conjunto de factores históricos, geográficos y geopolíticos, así como los intereses en materia de seguridad de los Estados grandes y pequeños de las distintas regiones del mundo.

El establecimiento de zonas de paz y cooperación en distintas partes del mundo puede ser un aspecto importante del fortalecimiento de la seguridad mundial.

Entre los problemas mundiales de la humanidad, los patrocinadores consideran particularmente importante que se establezcan los medios apropiados y se creen las instituciones necesarias para combatir en forma conjunta el terrorismo, que ha adquirido una dimensión internacional y plantea en consecuencia una amenaza para todos los países.

La internacionalización sin precedentes de los procesos políticos del mundo y el hecho de que los problemas mundiales pueden resolverse solamente mediante la participación más amplia posible de los países exigen la apertura de la política exterior y requieren la plena aplicación de los principios y prácticas de la democracia en los procesos de adopción de decisiones y en la ejecución de las decisiones.

La iniciativa de los países socialistas está destinada a superar toda postura de enfrentamiento y a afirmar las normas civilizadas en un ambiente de apertura, transparencia y confianza en las relaciones internacionales.

Este objetivo se facilita también con los esfuerzos destinados a asegurar que las Naciones Unidas y otras organizaciones y foros internacionales desempeñen una función más activa en la normalización de las relaciones políticas entre los Estados y las regiones, resolviendo los conflictos armados locales, fomentando la práctica del diálogo y las consultas entre los Estados, y fortaleciendo la cooperación política.

En la esfera económica

La creciente relación de interdependencia entre todos los países del mundo requiere la realización de esfuerzos conjuntos más eficaces, basados en la Carta de las Naciones Unidas y encaminados a lograr la solución de los problemas económicos mundiales.

El concepto de la seguridad económica internacional, que abarca los campos de la cooperación internacional económica, comercial, financiera, científica, tecnológica, y ambiental, se basa en la idea de que la economía del mundo es de índole universal y de que, dada la interdependencia entre las naciones, su estado afecta a todos los participantes en la división internacional del trabajo.

En consecuencia, la solución de los problemas de la economía mundial exige una acción conjunta, incluida la creación de las condiciones necesarias para la seguridad económica de todos los Estados, y la asignación de importancia fundamental a la previsibilidad de los procesos económicos mundiales y a la necesidad de una cooperación internacional económica generalizada.

/...

Otro requisito importante es que se establezcan contactos significativos entre las organizaciones económicas regionales, teniendo en cuenta al mismo tiempo los intereses fundamentales de todos los demás países. En este contexto, todas las formas de discriminación económica, incluidas las barreras proteccionistas, deben eliminarse gradualmente.

La seguridad del mundo está amenazada por la creciente tendencia de desarrollo desigual, que amplía la disparidad económica y tecnológica entre los países desarrollados y en desarrollo, ricos y pobres. Es preciso adoptar medidas amplias y eficaces para acelerar el desarrollo de los países económicamente subdesarrollados y crear las condiciones internacionales necesarias en el ámbito económico, comercial y financiero. Los esfuerzos nacionales de los países en desarrollo deben complementarse con un aumento de la asistencia y la cooperación económica internacionales capaz de suministrar un apoyo eficaz que supere el subdesarrollo.

No puede salvaguardarse la estabilidad económica y política ni la paz del mundo sin adoptar medidas firmes para impedir el deterioro adicional de la situación de los países en desarrollo y eliminar el subdesarrollo.

Como parte indispensable de la creación de la seguridad económica internacional se debe hallar una solución a la carga de la crisis de la deuda exterior. Este proceso requiere que deudores y acreedores hagan esfuerzos simultáneos para asegurar el crecimiento y el desarrollo económico de los países endeudados y el desarrollo armonioso de la economía mundial.

Las instituciones financieras internacionales tienen particularmente la obligación de contribuir al funcionamiento de la economía mundial, en el contexto de la cooperación universal, en relación con las cuestiones internacionales monetarias y financieras.

Considerando que la aceleración del avance científico y tecnológico es fuente esencial del crecimiento económico general, sus resultados deben facilitarse a todas las naciones.

A juicio de los patrocinadores, hay una estrecha relación entre el desarme y el desarrollo. Las posibilidades de desarrollo económico pueden aumentarse mediante la utilización de los recursos liberados por efecto del proceso de desarme. Hace falta una actitud de firmeza internacional para transformar esas posibilidades en realidad.

La confianza mutua indispensable en todos los aspectos de la seguridad económica, los esfuerzos de desarrollo y el fomento de la cooperación requieren un intercambio eficaz de información entre los Estados.

Conviene celebrar, por conducto de las estructuras de las Naciones Unidas consultas generalizadas para evaluar el estado y las perspectivas de desarrollo de la economía del mundo y para hallar métodos aceptables a todos para garantizar la seguridad económica de los Estados.

En la esfera ecológica

La protección del medio ambiente, tanto a escala nacional como a escala internacional, es requisito previo para la seguridad y el desarrollo de la civilización.

El creciente peligro de una degradación rápida de la naturaleza requiere la unión de los esfuerzos de toda la comunidad internacional y su concentración en el logro de la seguridad ecológica de las naciones.

El uso racional de los recursos naturales y la salvaguardia de los intereses de los Estados en relación con el medio ambiente son fundamento de la seguridad ecológica internacional. Eso presupone la elaboración de una estrategia mundial que abarque toda la gama de los problemas ecológicos existentes y previsibles, y la preparación de planes de acción concretos para resolverlos y de principios de cooperación internacional encaminados a la aplicación total de esos planes. El desarrollo de técnicas que no sean nocivas para el medio ambiente y el acceso a ellas prepararía el camino para la aplicación práctica de esa estrategia. Sería conveniente establecer sistemas de alerta oportuna para el pronóstico de desastres naturales y de los efectos adversos que el desarrollo tecnológico puede tener a escala mundial.

En la esfera social, humanitaria y de los derechos humanos

El respeto a los valores humanos en general y a todos los derechos humanos y libertades fundamentales, en su indivisibilidad e interdependencia, el fomento de su ejercicio y el desarrollo de la cooperación internacional en esa esfera contribuirán al fortalecimiento de la confianza mutua y la comprensión entre los Estados, en beneficio de la paz y la seguridad internacionales. En ese espíritu, debe reconocerse el valor supremo de la vida humana.

La cooperación amplia y verdaderamente equitativa entre los países en la esfera humanitaria facilitaría el establecimiento de un sistema de seguridad universal.

Los copatrocinadores consideran esencial el ejercicio pleno de los derechos humanos básicos a la vida y al trabajo, y de los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales en su totalidad y dependencia mutua, respetando al mismo tiempo la soberanía de los Estados y eliminando todas las formas de discriminación, apartheid, racismo, nacionalismo, patriotismo exclusivista y propaganda de la guerra.

Las violaciones manifiestas y generalizadas de los derechos humanos tienen efecto perjudicial sobre las relaciones entre los Estados y el ambiente político internacional, pueden poner en peligro la seguridad internacional y deben ser motivo de preocupación general para toda la comunidad internacional.

Los derechos civiles y políticos, así como los económicos, sociales y culturales, deben respetarse en todas partes. En consecuencia, todos los Estados deben adherirse a los instrumentos internacionales de derechos humanos y cumplir su letra y su espíritu. Cada Estado debe resolver todos sus problemas relativos a los

derechos humanos y las libertades fundamentales, porque eso es elemento importante de su soberanía, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

La democracia y su desarrollo ulterior, respetando las características nacionales y las tradiciones históricas, siguen siendo importantes requisitos previos del desarrollo económico y social y del ejercicio de los derechos humanos en su totalidad.

Hay que tomar medidas para eliminar todas las formas de discriminación, todas las manifestaciones de racismo, fascismo, nacionalismo, patriotismo exclusivista, antisemitismo y otras prácticas e ideas que humillan la dignidad humana. La educación para la vida en paz puede desempeñar una función importante en el logro de esos objetivos.

Debe prestarse seria atención a la solución de problemas humanitarios no resueltos tales como el desempleo, el hambre, el analfabetismo y la falta de abrigo.

Merece atención la idea de fomentar la cooperación médica en la lucha contra las enfermedades más peligrosas, tales como el cáncer y el SIDA, y también contra otras enfermedades resultantes de la miseria, la malnutrición, el uso indebido de drogas y el alcoholismo.

Los copatrocinadores apoyan la idea de un diálogo amplio sobre cuestiones humanitarias en, entre otros foros, una conferencia paneuropea que se celebraría en Moscú.

El sistema general de paz y seguridad internacionales deberá establecerse mediante el esfuerzo colectivo de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en general, y no es contrario a los intereses de ningún país o grupo de países. Por considerar que el funcionamiento de dicho sistema debe basarse en la Carta de las Naciones Unidas y ajustarse a ese marco, los copatrocinadores apoyan el fortalecimiento de las funciones de la Asamblea General y el Secretario General de las Naciones Unidas, y consideran que todos los Estados deben brindarles el mayor grado posible de apoyo, tratar de aumentar la eficacia de las actividades de las Naciones Unidas y sus instituciones y esforzarse por permitirles contribuir más plenamente a la solución de los problemas internacionales.

Los copatrocinadores, teniendo presentes los propósitos y principios de la Carta y otros documentos pertinentes de las Naciones Unidas, así como la gran experiencia acumulada hasta ahora en el proceso de su aplicación, consideran que la Organización debe concentrar sus esfuerzos en el fortalecimiento de su función de foro para el diálogo político y la cooperación multilateral, a fin de lograr el cumplimiento y la aplicación de la Carta, con especial referencia a las esferas críticas e interconexas de la seguridad internacional, el desarme, la solución de las crisis y los conflictos, la cooperación y el desarrollo económicos, y el fomento y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

El fortalecimiento de la función de las Naciones Unidas depende de la sagacidad, la buena voluntad y los esfuerzos de todos los Estados Miembros y, como es natural, especialmente de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Los países socialistas están convencidos de que la línea política de todos los miembros de la comunidad mundial en las Naciones Unidas debe estar orientada hacia la búsqueda de soluciones realistas y de aceptación general para los problemas internacionales, y hacia la utilización plena de las posibilidades de cooperación que encierra la Carta de las Naciones Unidas.

Esta iniciativa es una invitación para que los Estados Miembros de las Naciones Unidas y el público mundial hagan un intercambio amplio y completo de opiniones sobre los medios de generalizar en la práctica la seguridad internacional. Hay que institucionalizar el diálogo internacional continuo y universal sobre diversos aspectos de este problema.

Los países que lanzan esta iniciativa piden a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y el público mundial que continúen el intercambio de opiniones y elaboren propuestas constructivas, a fin de adelantar en el proceso de establecer un sistema general de paz y seguridad internacionales.
